



"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
Oficio núm.: DGOP/SDGOP/290722-005
Asunto: Regularización de POPyAS 2022
Guanajuato, Gto., 29 de julio de 2022

Ciudadano
Marco Antonio Campos Briones
Presidente de la Comisión de Obra Pública
Presente

Anexo al presente, sírvase encontrar copia simple de los oficios número TMG-884/22022 con anexo original, mediante el cual la Tesorería Municipal emite la procedencia de la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022, respecto a las modificaciones dentro del **Programa Obra Directa**, del Ejercicio Fiscal 2022.

Lo anterior para solicitarle que, a través de la Comisión a su cargo, otorgue el dictamen respectivo y posteriormente se envíe a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su conocimiento.

Sin más por el momento me despido reiterándole mi más amplio sentido de colaboración.



Atentamente,


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.
Ing. Marco Antonio Ortiz Rendon
Director General de Obra Pública
Gobierno Municipal de Guanajuato
Secretaría del H. Ayuntamiento

RECIBIDO
29 JUL. 2022

Hora: 4:21. Recibido: 
Anexos: 

RECIBIDO
29 JUL. 2022

SINDICOS Y REGIDORES



DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRA PÚBLICA
Colonia Marfil C.P. 36250
Guanajuato, Gto.

(473) 7310950, 51, 52 Ext. 101

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato

Con copia para: Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal de Guanajuato. Para su conocimiento.
Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate, Secretaria del H. Ayuntamiento. Mismo fin.
Lic. Stefany Mariene Martínez Armendánz, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del H. Ayuntamiento de Guanajuato. Mismo fin.
C.P. Irma Mandujano García, Tesorero Municipal. Mismo fin.
C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas. Mismo fin.
C.P. Alfredo López Márquez, Director de Inversiones de Infraestructura y Programas. Mismo fin.
Ing. María Guadalupe Murguía Quiroz, Subdirectora General de Obra Pública. Mismo fin.
Arq. Reyna Ma. Guadalupe Mitre Banda, Directora Técnica Administrativa. Mismo fin.
Arq. Silvia Graciela Sánchez Velázquez, Directora de Programación de Obra, Estudios y Proyectos. Mismo fin.
Ing. Pedro Murrieta González, Director de Construcción. Mismo fin.
Archivo.
Mutuario.

MAOR/MGMQ/ica..



“2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino”

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
Oficio núm.: DGOP/SDGOP/290722-004
Asunto: Solicitud de apoyo con recursos
Guanajuato, Gto., 29 de julio de 2022

Contadora Pública
Irma Mandujano García
Tesorera Municipal
Presente

Con relación a la acción denominada: **Construcción y equipamiento del Nuevo Museo de las Momias y su área comercial en la ciudad de Guanajuato**, así como a las que se derivan de la misma como son: **Desmontaje y desmantelamiento de módulo deportivo en la ex estación del ferrocarril, en el municipio de Guanajuato; y, Supervisión para la Construcción de Nuevo Museo de las Momias y Área Comercial en la Ciudad de Guanajuato, Gto.** Autorizadas en el programa de obra pública y acciones sociales por el honorable Ayuntamiento en sesión ordinaria núm. 12, de fecha 30 de abril de 2022, y que en suma cuenta con un recurso presupuestal autorizado que asciende a: \$ 40,471,671.48 (Cuarenta millones cuatrocientos setenta y un mil seiscientos setenta y un pesos 48/100 M.N.). Al respecto le informo lo siguiente:

1.- Teniendo como referencia las reuniones de trabajo con el personal directivo del Centro Instituto Nacional de Antropología e Historia Guanajuato realizadas en repetidas ocasiones en los meses de Diciembre de 2021 y Abril de 2022, así como de los oficios girados por dicha institución en particular el No. 401.3S.4.1-2022/0178.3 recibido el 24 de marzo de 2022, el No. 401.2D.9-2022/035.1 recibido el 19 de abril de 2022; y el 401.2C.5-2022/256.5 recibido el 04 de julio de 2022 en donde reiteradamente se ha obtenido una negativa a reconocer la factibilidad para la ejecución del proyecto emitida por el propio Centro INAH Guanajuato mediante el oficio No. 401.3S.4.1-2021/0628.3 en fecha 25 de agosto de 2021, situación de la que se ha dado vista a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Municipio de Guanajuato, para que realice los procedimientos administrativos que correspondan a efecto de dejar a salvo los intereses del Municipio.

2.- Además de la información señalada por Usted en el sentido de reiteradas negativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para inscribir en el Registro Único de Financiamiento y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios del Crédito que pretende adquirir el Municipio y que forman parte de la estructura de financiamiento de la acción: **Construcción y equipamiento del Nuevo Museo de las Momias y su área comercial en la ciudad de Guanajuato.**

Por lo anterior y en acuerdo conjunto con el C. Presidente Municipal, me fue instruido que:

a).- Se cancelen las tres acciones descritas **Construcción y equipamiento del Nuevo Museo de las Momias y su área comercial en la ciudad de Guanajuato, Desmontaje y desmantelamiento de módulo deportivo en la ex estación del ferrocarril, en el municipio de Guanajuato; y, Supervisión para la Construcción de Nuevo Museo de las Momias y Área Comercial en la Ciudad de Guanajuato, Gto.**

b).- Poner a disposición de la Tesorería Municipal el recurso cancelado, para que en conjunto se realice la planeación del redireccionamiento del recurso, dando prioridad a la realización de movimientos compensatorios relativos a las acciones del banco de peticiones de obra pública, así como a las acciones de incidencia directa en el abatimiento de los índices de pobreza en el Municipio.

c).- Convocar a las Comisiones del Ayuntamiento conducentes, a efecto de que sea de conocimiento, discutidas y en su caso aprobadas las acciones definidas por ésta Dirección General de Obra Pública en el ejercicio de las atribuciones que la Reglamentación le confiere, así como las que correspondan a su área.



**DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRA PÚBLICA**
Colonia Marfil C.P. 36250
Guanajuato, Gto.

(473) 7310950, 51, 52 Ext. 101

www.guanajuatocapital.gob.mx

[f](#) [t](#) [i](#) [g](#) /GobiernoMunicipalGuanajuato



“2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino”

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
 Oficio núm.: DGOP/SDGOP/290722-004
 Asunto: Solicitud de apoyo con recursos
 Guanajuato, Gto., 29 de julio de 2022

En consecuencia, de lo expuesto, me permito remitir la relación de acciones que reúnen las condiciones señaladas en el inciso b), con sus respectivos costos:

Programa o acciones	Monto Total Autorizado POPyAS 2022	Monto Municipal (Disponible)	Monto Municipal (Creación)	Monto Total a Modificar	Observaciones
Construcción y equipamiento del Nuevo Museo de las Momias y su área comercial en la ciudad de Guanajuato	\$105,165,301.73	\$35,172,301.73	\$0.00	\$0.00	Obra con posibilidad de cancelar
Desmontaje y desmantelamiento de módulo deportivo en la ex estación del ferrocarril, en el municipio de Guanajuato	\$2,799,369.75	\$2,799,369.75	\$0.00	\$0.00	Obra con posibilidad de cancelar
Supervisión para la Construcción de Nuevo Museo de las Momias y Área Comercial en la Ciudad de Guanajuato, Gto.	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00	\$0.00	\$2,000,000.00	Obra con posibilidad de cancelar
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en el callejón De los camperos, 1era etapa.	\$6,850,000.00	\$0.00	\$725,000.00	\$7,850,000.00	Creación de obra nueva
Rehabilitación de pavimento con piedra, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en el callejón Del patol, 1era etapa.	\$0.00	\$0.00	\$350,000.00	\$350,000.00	Creación de obra nueva
Rehabilitación de pavimento con piedra, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en el callejón Subida al cerro del cuarto, 1era etapa.	\$0.00	\$0.00	\$1,700,000.00	\$1,700,000.00	Creación de obra nueva
Construcción de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en el callejón Presa de Rocha 1era etapa.	\$0.00	\$0.00	\$2930,000.00	\$2930,000.00	Creación de obra nueva
Rehabilitación de pavimento con piedra, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la calle Del Fresno, 1era etapa.	\$0.00	\$0.00	\$1,050,000.00	\$1,050,000.00	Creación de obra nueva
Construcción de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en el callejón Subida Mellado, 1era etapa.	\$0.00	\$0.00	\$1,265,000.00	\$1,265,000.00	Creación de obra nueva
Rehabilitación de pavimento con piedra, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en el callejón Del ejido, 1era etapa.	\$0.00	\$0.00	\$1,650,000.00	\$1,650,000.00	Creación de obra nueva



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
 Colonia Marfil C.P. 36250
 Guanajuato, Gto.

(473) 7310950, 51, 52 Ext. 101

www.guanajuatocapital.gob.mx

[f](#) [t](#) [@](#) / GobiernoMunicipalGuanajuato



"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
 Oficio núm.: DGOP/SDGOP/290722-004
 Asunto: Solicitud de apoyo con recursos
 Guanajuato, Gto., 29 de julio de 2022

Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en el callejón Transversal de Cavilanes, 1era etapa.	\$0.00	\$0.00	\$1,030,000.00	\$1,030,000.00	Creación de obra nueva
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la calle El mezquite (momias), 1era etapa.	\$0.00	\$0.00	\$2,800,000.00	\$2,800,000.00	Creación de obra nueva
Construcción de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la callejón transversal 5 señores, 1era etapa.	\$0.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	Creación de obra nueva
Equipamiento de calentadores solares en el Municipio de Guanajuato, Gto., 2da. Etapa	\$0.00	\$0.00	\$8,871,671.48	\$10,000,000.00	Creación de obra nueva (con recurso FISMDF de \$1,128,328.52 y recursos Municipales \$8,871,671.48)
Rehabilitación del Módulo Deportivo "Centro de Iniciación Deportiva Ferrocarril", en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la calle Nejayote 1era etapa.	\$0.00	\$0.00	\$1,700,000.00	\$1,700,000.00	Creación de obra nueva
Rehabilitación de techumbre en el foro Plaza de la Hermandad, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la calle Paseo Ashland.	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	Creación de obra nueva
Construcción de Techumbre para cancha de usos múltiples, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, en la calle Alonso de Villaseca.	\$0.00	\$0.00	\$2,300,000.00	\$2,300,000.00	Creación de obra nueva
Construcción de Estación para Atención de Emergencias, en el Municipio de Guanajuato, Gto. 1era Etapa	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	Creación de obra nueva
	\$110,424,671.48	\$40,471,671.48	\$31,871,671.48	\$33,000,000.00	



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
 Colonia Marfil C.P. 36250
 Guanajuato, Gto.

(473) 7310950, 51, 52 Ext. 101

www.guanajuatocapital.gob.mx

[/GobiernoMunicipalGuanajuato](https://www.facebook.com/GobiernoMunicipalGuanajuato)

Al respecto, solicito su valioso apoyo para que se nos autoricen los recursos municipales correspondientes para la ejecución de las acciones antes mencionadas, los cuales ascienden a una cantidad de \$31,871,671.48 (treinta y un millones ochocientos setenta y un mil seiscientos setenta y un pesos 48/100 m.n.) de recursos municipales; y en su caso realizar las gestiones necesarias para su aprobación ante el H. Ayuntamiento.

Todo esto con el objeto de obtener su visto bueno y remitir a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, las modificaciones correspondientes dentro del Presupuesto General de Egresos del Ejercicio 2022, para su análisis y posterior autorización por el H. Ayuntamiento de Guanajuato, acorde a lo establecido en los artículos 76, fracción IV, inciso a), 83, fracción I y 83-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.



“2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino”

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
Oficio núm.: DGOP/SDGOP/290722-004
Asunto: Solicitud de apoyo con recursos
Guanajuato, Gto., 29 de julio de 2022

Lo anterior, además, con fundamento en los artículos 124, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato; 23, fracción VII y 78 del Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Guanajuato, Gto.

Agradeciendo las atenciones prestadas a la presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente



Ing. Marco Antonio Ortiz Rendón
Director General de Obra Pública

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO



DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRA PÚBLICA
Colonia Marfil C.P. 36250
Guanajuato, Gto.

(473) 7310950, 51, 52 Ext. 101

www.guanajuatocapital.gob.mx

[f](#) [t](#) [i](#) / GobiernoMunicipalGuanajuato

Con copia para: Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal de Guanajuato. Para su conocimiento
C. Marco Antonio Campos Briones, Presidente de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Guanajuato. Mismo fin
Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional
C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas. Mismo fin
C.P. Alfredo López Márquez, Director de Inversiones de Infraestructura y Programas. Mismo fin
Ing. María Guadalupe Murguía Quiroz, Subdirectora General de Obra Pública. Mismo fin
Arq. Silvia Graciela Sánchez Velázquez, Directora de Programación de Obra, Estudios y Proyectos. Mismo fin
Arq. Reyna Ma. Guadalupe Mitre Banda, Directora Técnica Administrativa. Mismo fin
Ing. Pedro Murreta González, Director de Construcción. Mismo fin
Archivo
Minutario

MAOR/MGMO/ica



TESORERIA MUNICIPAL

Oficio: TMG/884/22022

Asunto: Contestación oficio DGOP/SDGOP/290722-004

Guanajuato, Gto., 29 de julio de 2022

Ing. Marco Antonio Ortiz Rendón
Director General de Obra Pública
Presente.

En seguimiento a su similar DGOP/SDGOP/290722-004, mediante el cual informa la situación que guarda el proceso de seguimiento respecto a la ejecución del proyecto denominado «*Construcción y equipamiento del Nuevo Museo de las Momias y su área comercial en la ciudad de Guanajuato*» así como a las obras y/o acciones inherentes al mismo como lo son el «*Desmontaje y desmantelamiento de módulo deportivo en la ex estación del ferrocarril, en el municipio de Guanajuato*»; y «*Supervisión para la Construcción de Nuevo Museo de las Momias y Área Comercial en la Ciudad de Guanajuato, Gto*» insertas en el programa de Obra Pública autorizado para el ejercicio fiscal 2022, me permito exponer lo siguiente.

A la fecha la Secretaria de Hacienda y Crédito Público ha emitido dos rechazos para la inscripción ante el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios el Contrato de Apertura y sus modificatorios al Crédito Simple celebrado entre el Municipio y BBVA México, Sociedad Anónima, el 14 de marzo de 2022, hasta por \$69,993,000.00 (sesenta y nueve millones novecientos noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.) y está por vencer el plazo para que nos emitan respuesta de la tercera solicitud cuyo rechazo se prevé esencialmente por dos condiciones: la inscripción ante dicha autoridad del contrato modificatorio con Banco del Bajío, S.A. de fecha 7 de junio de 2022 así como del señalamiento sin fundamento de dicha autoridad que se cita a continuación

- «*Sigue sin quedar claro a esa Autoridad Administrativa que el citado destino se encuadre en la definición de inversión pública productiva a que se refiere el artículo 2, fracción XXV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, toda vez que, no se tiene certeza de que el Museo y su área comercial sean obras de dominio público*».

No omito mencionar que se han enviado las justificaciones correspondientes al RPU a la fecha se ha dejado al Municipio en estado de indefensión pues rebasado sus atribuciones se sigue negando el acceso al registro mencionado

Con base a lo anterior le informo que por instrucciones del presidente municipal se dará seguimiento a su solicitud de re direccionamiento de recursos ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, adicionando lo siguiente:

1. Adquisición de una grua para la Dirección de Alumbrado Público por un monto de \$1'600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)
2. Compra de unidades vehiculares para la Secretaria de Seguridad Ciudadana por un monto de \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.)

3 Recursos para las siguientes acciones sociales

Nombre del Programa	Localidad	Creación (Recurso Municipal)	Creación (Beneficiarios)	Asignación Modificada (Final)
Equipamiento de tinacos para almacenamiento de agua potable	Varias	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
Renovación de techos de lamina.	Varias	\$ 1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
Equipamiento de estufa ecológica en el municipio de Guanajuato	Varias	\$ 1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
Equipamiento con Invernaderos de traspatio para producción de hortalizas.	Varias	\$ 600,000.00	\$ 150,000.00	750,000.00
Dotación de árboles para la creación de huertos frutales en apoyo a familias vulnerables	Varias	\$ 400,000.00	\$ 171,428.57	571,428.57
Total Recurso Municipal		\$4,000,000.00		
Total de Recurso beneficiario		\$2,321,428.57		
Gran Total		\$6,321,428.57		

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 23; fracción II, 39; Fracción II, IV del Reglamento Organico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto. 124; fracción, II, 130; fracción I, IX.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Irma Mandujano García
Tesorera Municipal

C.c.p. Licda. Patricia Elaine Sanchez Stevenson, Directora General de Desarrollo Social y Humano



Numero de oficio: DGDSyH-0470/2022

Guanajuato, Gto. a 29 de Julio de 2022

GOBIERNO MUNICIPAL
DE GUANAJUATO

RECIBIDO
29 JUL. 2022

DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA

RECIBO: GPDIATG 2:00 pm

Ing. Marco Antonio Ortiz Rendón
Director General de Obra Publica
Presente

En seguimiento al oficio IMG/884/22022 a través del cual se le notificó que se asignaran recursos para las siguientes acciones sociales:

Nombre del Programa	Localidad	Creación (Recurso Municipal)	Creación (Beneficiarios)	Asignación Modificada (Final)
Equipamiento de tinacos para almacenamiento de agua potable	Varias	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
Renovación de techos de lámina	Varias	\$1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
Equipamiento de estufa ecológica en el municipio de Guanajuato.	Varias	\$1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
Equipamiento con invernaderos de traspalo para producción de hortalizas	Varias	\$600,000.00	\$150,000.00	750,000.00
Dotación de árboles para la creación de huertos frutales en apoyo a familias vulnerables	Varias	\$400,000.00	\$171,428.57	571,428.57
Total Recurso Municipal		\$4,000,000.00		
Total de Recurso beneficiario		\$2,321,428.57		
Gran Total		\$6,321,428.57		



Le informo que contamos con un padrón de solicitudes de la ciudadanía para acciones sociales que describo a continuación:

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
Centro de Atención a Familias y Com.
Municipales de Guanajuato
Guanajuato, Gto.

Teléfono: 477 211 1111

www.gobmunicipalguanajuato.gob.mx

Facebook: Gobierno Municipal Guanajuato

CONCEPTO	CANTIDAD	SOLICITUD	COMENTARIOS
Equipamiento de tinacos para almacenamiento de agua potable	471 familias	22 comunidades	Atender a las familias de aquellas comunidades del municipio que sufren de desabasto de agua ya que, por lejania o condiciones, duran hasta 3 meses sin agua de sus manantiales, pozos, y requieren comprar agua por medio de pipas, lo



Renovación de techos de laminas de paquetes de comunidades

Dotación de materiales para la reparación de techos de comunidades.
Apoyar con laminas para cubrir techos de comunidades de acuerdo a presupuesto de 100,000 pesos, comprando paquetes de laminas de 10/20/20 con 100 metros cuadrados de láminas, que se llega a un total de hasta 10 años.

Equipamiento de Estufas Ecoogicas

140 piezas 10

Apoyar al cuidado de la salud y a la economía de las familias que cocinan en fogones, generando daños irreversibles a la salud como enfisemas, cataratas, etc por la inhalación directa del humo al cocinar, además se han convertido en una manera de que las familias ahorren en el consumo de leña.

Equipamiento con invernaderos de traspatio para producción de hortalizas

14 invernaderos 4

Apoyar a las familias para la producción de hortalizas de traspatio, dotándoles de una estructura que proteja de plagas o enfermedades a las plantas que ahí se siembran; la medida total es de 6 por 2.5 metros, la estructura de PTR es galvanizada de calibre 14 de 1.5" en arcos y postes, de 1" para largueros con cubierta de plástico blanco calibre 720 en techo y malla antifidios con sistema de riego por goteo (filtro, tubería, válvula y conexiones para líneas) y semillas de hortalizas para 2 ciclos; considerando que los excedentes pueden generar un ingreso extra por familia.

Dotación de arboles para la creación de huertos frutales en apoyo a familias vulnerables

24 huertos 8

Apoyar a familias que tengan por lo menos media hectárea disponible para la siembra de por lo menos 200 Arboles frutales de aguacate, durazno, manzano, limón y piñayá, que apoyan a la reactivación económica de las familias en las comunidades.



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
Carretera Antigua a Saltillo 3600 km 18.5, Carretera Saltillo - San Juan de los Rios, Coahuila de Zaragoza, México

201-22-3111

www.gob.coahuila.gob.mx

7 7 6 Gobierno Municipal Coahuila





Con los montos señalados tendríamos la oportunidad de atender las peticiones actuales y generar nuevas oportunidades para la ciudadanía de Guanajuato, es importante mencionar, que de los padrones actuales tendremos que realizar verificación de condiciones y que en todo caso la difusión que se emita nos apoyará a crear la base total del padrón de beneficiarios que pudieran ser atendidos en éste ejercicio fiscal.

Lo anterior de conformidad con los artículos 124 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 2 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, 26 fracción XXIV y 91 fracción III del Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Guanajuato, Gto.

Con base a lo expuesto solicito muy atentamente se integren dichas acciones en el programa de obra pública y acciones sociales 2022 para someter a consideración de las comisiones correspondientes y posterior autorización del H. Ayuntamiento.

Agradeciendo de ante mano la atención que sirva dar al presente, sin más por el momento me despido de usted.

Atentamente

Licda. Patricia Elaine Sanchez Stevenson

Directora General de Desarrollo Social y Humano

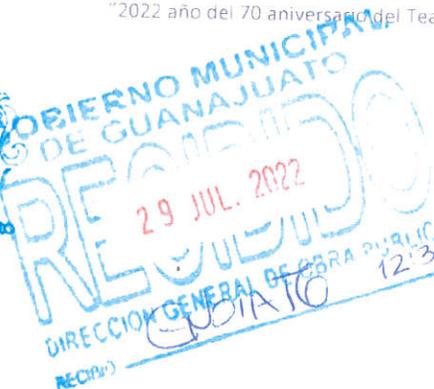

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
CALLE DE LA REVOLUCIÓN 1000, GUANAJUATO, GTO.
TELÉFONO: (477) 210 1000
WWW.GUANAJUATO.GOV.MX

LIC. PATRICIA ELAINE MANDUANO GARCÍA, Tesorera Municipal para el ejercicio fiscal 2022
Año de la
Ministerio
EJERCIO FISCAL



 477 210 1000
 direccion@guanajuato.gob.mx

 [Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



TESORERIA MUNICIPAL

Oficio: TMG/884/22022

Asunto: Contestación oficio DGOP/SDGOP/290722-004

Guanajuato, Gto., 29 de julio de 2022

Ing. Marco Antonio Ortiz Rendón
Director General de Obra Pública
Presente.

En seguimiento a su similar DGOP/SDGOP/290722-004, mediante el cual informa la situación que guarda el proceso de seguimiento respecto a la ejecución del proyecto denominado «*Construcción y equipamiento del Nuevo Museo de las Momias y su área comercial en la ciudad de Guanajuato*» así como a las obras y/o acciones inherentes al mismo como lo son el «*Desmontaje y desmantelamiento de módulo deportivo en la ex estación del ferrocarril, en el municipio de Guanajuato*»; y, «*Supervisión para la Construcción de Nuevo Museo de las Momias y Área Comercial en la Ciudad de Guanajuato, Gto*» insertas en el programa de Obra Pública autorizado para el ejercicio fiscal 2022, me permito exponer lo siguiente:

A la fecha la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha emitido dos rechazos para la inscripción ante el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios el Contrato de Apertura y sus modificatorios al Crédito Simple celebrado entre el Municipio y BBVA México, Sociedad Anónima, el 14 de marzo de 2022, hasta por \$69,993,000.00 (sesenta y nueve millones novecientos noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.) y esta por vencer el plazo para que nos emitan respuesta de la tercera solicitud cuyo rechazo se prevé esencialmente por dos condiciones: la inscripción ante dicha autoridad del contrato modificatorio con Banco del Bajío, S.A. de fecha 7 de junio de 2022 así como del señalamiento sin fundamento de dicha autoridad que se cita a continuación

- «*Sigue sin quedar claro a esa Autoridad Administrativa que el citado destino se encuadre en la definición de inversión pública productiva a que se refiere el artículo 2, fracción XXV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, toda vez que, no se tiene certeza de que el Museo y su área comercial sean obras de dominio público*»

No omito mencionar que se han enviado las justificaciones correspondientes al RPU a la fecha se ha dejado al Municipio en estado de indefensión pues rebasado sus atribuciones se sigue negando el acceso al registro mencionado

Con base a lo anterior le informo que por instrucciones del presidente municipal se dará seguimiento a su solicitud de re direccionamiento de recursos ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, adicionando lo siguiente:

1. Adquisición de una grúa para la Dirección de Alumbrado Público por un monto de \$1'600.000 00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)
2. Compra de unidades vehiculares para la Secretaría de Seguridad Ciudadana por un monto de \$3'000,000 00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.)

3. Recursos para las siguientes acciones sociales

Nombre del Programa	Localidad	Creación (Recurso Municipal)	Creación (Beneficiarios)	Asignación Modificada (Final)
Equipamiento de tinacos para almacenamiento de agua potable	Varias	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
Renovación de techos de lámina.	Varias	\$1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
Equipamiento de estufa ecológica en el municipio de Guanajuato.	Varias	\$1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
Equipamiento con invernaderos de traspatio para producción de hortalizas	Varias	\$600,000.00	\$150,000.00	750,000.00
Dotación de árboles para la creación de huertos frutales en apoyo a familias vulnerables	Varias	\$400,000.00	\$171,428.57	571,428.57
Total Recurso Municipal		\$4,000,000.00		
Total de Recurso beneficiario		\$2,321,428.57		
Gran Total		\$6,321,428.57		

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 23, fracción II, 39; Fracción II, IV del Reglamento Organico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato. Gto. 124; fracción, II, 130; fracción I, IX.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente


Irma Mandujano García
Tesorera Municipal

C.c.p. Licda. Patricia Elaine Sánchez Stevenson, Directora General de Desarrollo Social y Humano